



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
13 de septiembre de 2022

RADICADO	No. 05001 31 03 013 2017 00427 00
DEMANDANTE	BANCO DE OCCIDENTE S.A.
DEMANDADO	ESPECIAL VET S.A.S
ASUNTO	INCORPORA SIN TRAMITE ADICIONAL
AUTO SUSTANCIACION	2243V

Se incorpora sin tramite adicional la solicitud de terminación allegada por CENTRAL DE INVERSIONES-CISA, toda vez que, no está reconocido como sujeto procesal dentro del presente proceso.

NOTIFÍQUESE.

NLB


ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

Carrera 50 # 50-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1659.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>



Firmado Por:
Alvaro Mauricio Muñoz Sierra
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1a96df979105fa3b64ac016de8caf6d80d47236111f9bf39e67b064f08e97d6e**

Documento generado en 13/09/2022 11:45:25 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>